



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)

NUEVO FEMP 2021-27 Y RED NATURA 2000

JORNADAS RED AUTORIDADES AMBIENTALES

Madrid, 14 de enero de 2021

- INDICE:

1. NUEVO REGLAMENTO FEMPA
2. FEMPA: ESTRUCTURA Y COMPROMISOS
3. ANÁLISIS PREVIO Y ACTUACIONES DE LA AG
4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
5. CONCLUSIONES

NUEVO REGLAMENTO: FEMPA

- Propuesta de la Comisión. Junio 2018
- Propuesta del Consejo. Enfoque General Parcial. Junio 2019.
- Propuesta del Consejo. Enfoque General Parcial completo. Noviembre 2019.
- Trilogos. Diciembre 2019 – Diciembre 2020.
- 3-4 diciembre 2020 → ACUERDO → Previsión Publicación Abril 2021

FEMPA: ESTRUCTURA

- 1. PRIORIDAD 1. Impulso a la pesca sostenible y la conservación de ecosistemas acuáticos** (**actuaciones tradicionales** –paradas temporales y definitivas, cambio de motores, compensación en las RUPs, ...- ,**actuaciones de la administración** –control y data-, **otras actuaciones** – innovación, formación, eficiencia energética, descartes, planes de gestión, diversificación, basuras marinas, ***Red Natura 2000, Estrategias Marinas,...-***)
- 2. PRIORIDAD 2: Apoyo a las actividades de acuicultura sostenible y actividades de comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura** (Inversiones en acuicultura, cambio climático, uso eficiente del agua, valorización del producto acuícola, apoyo a la transformación y comercialización, trazabilidad, campañas de promoción, innovación, ...)
- 3. PRIORIDAD 3: Favorecer el crecimiento de la economía azul y apoyar el desarrollo de las Comunidades Locales de la Pesca y Acuicultura** (Grupos de Acción Local y Estrategias del Grupo)
- 4. PRIORIDAD 4: Fortalecimiento de la gobernanza internacional de los océanos, segura y limpia de mares y océanos** (***Medio Marino – Estrategias Marina, Habitats, Planificación Espacial*** y EMODnet- , Vigilancia –CISE-, Guardacostas -Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, la Agencia Europea de Seguridad Marítima y la Agencia Comunitaria de Control de Pesca)

FEMPA: COMPROMISOS (I)

PRIORIDAD 1, PRIORIDAD 2 y PRIORIDAD 4: OBJETIVO POLÍTICO B: *Una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; → **PPC***

PRIORIDAD 3: OBJETIVO POLÍTICO E: *Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales.*

INTENSIDAD DE AYUDA SOBRE: *Protection and restoration of marine, coastal and inland waters' biodiversity and ecosystems: 100%.*

CONCEPTO DE TIPOS DE INTERVENCIÓN: *Contribución al MA y CC. (30% para el CC y los Objetivos a la Bd es un considerando general a nivel de MFP)*

FEMPA: COMPROMISOS (II)

TIPOS DE INTERVENCIÓN

Types of intervention	Coefficient for the calculation of support to climate change objectives	Coefficient for the calculation of support to environmental objectives
01. Reduction of the negative impact of fishing and aquaculture on the environment	40%	100%
02. Promoting conditions for economically viable and competitive fishing, aquaculture and processing sectors	0%	0%
03. Contributing to climate neutrality	100%	100%
04. Permanent cessation	100%	100%
05. Temporary cessation	100%	100%
06. Achieving and maintaining good environmental status and providing environmental services	100%	100%
07. Implementing and monitoring Marine Protected areas including Natura 2000	40%	100%
08. First acquisition of a fishing vessel	0%	0%
09. Safety /working conditions	0%	0%
10. Compensation for unexpected environmental, climatic or public health events	0%	0%
11. Organisation of the supply chain of fishery and aquaculture products	40%	40%
12. Adding value to fishery and aquaculture products across the supply chain	0%	0%
13. Animal health and welfare	40%	40%
14. Control and enforcement	40%	40%
15. Collection and processing of data for fisheries management and scientific purposes	40%	40%
16. Compensation for additional costs in outermost regions	0%	0%
17. Promotion of marine knowledge	40%	40%
18. Maritime surveillance and security	0%	0%

ANÁLISIS PREVIO DEL FONDO

1. **SITUACIÓN ACTUAL DEL FEMP** (baja ejecución, compromisos presupuestarios, coordinación de convocatorias, concentración de medidas, apertura del fondo a otras actuaciones y administraciones en innovación, medio marino, guardacostas, ...)
2. **ESTRUCTURA DEL NUEVO FONDO** (Flexibilidad en las medidas, compromisos de mínimos, calendario de convocatorias, alto impacto, ...)
3. **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:** (OIGS tradicionalmente pesqueros (PPC) + trabajando con mteco en el marco del seguimiento de las estrategias marinas)
4. **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:**
 1. **COSTES SIMPLIFICADOS** (desarrollo y extensión a los OIGs)
 2. **DIGITALIZACIÓN** (soporte electrónico Beneficiario – AG – AA – COM)
5. **EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA** (Marzo)
6. **PLAN DE RESILIENCIA, LIFE, ETCÉTERA**

ACTUACIONES DE LA AG

1. **NEGOCIACIÓN FEMPA.**
2. **PARTICIPACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN**
3. **ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO: CONTEXTO, DAFO, NECESIDADES, JUSTIFICACIÓN, MEDIDAS.**
4. **INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA**
5. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**
6. **MANUALES**
7. **GESTIÓN DEL PERIODO ACTUAL (gestión, certificación, auditorías, cierre de cuentas, ...)**

REQUISITOS PARTICIPACIÓN EN EL FEMPA

1. **DEBEN PERTENECER LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES EN LAS MATERIAS SOBRE LOS QUE ADQUIRIR COMPROMISOS** (INDICADORES TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE RESULTADOS, REGLA N+2, ETCÉTERA)
2. **LOS ORGANISMOS QUE PARTICIPEN DEBERÁN ESTRUCTURARSE PARA PODER TRABAJAR EN EL MARCO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y EN PARTICULAR DEL FEMPA** (SEPARACIÓN DE FUNCIONES GESOTRES/VERIFICADORES, MANUAL DE SISTEMAS, ETCÉTERA)
3. **LA PREVISIÓN DE ACTUACIONES DEBERÁ SER ACORDE CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA REALIZARLAS.** (LAS PREFINANCIACIONES SON BAJAS Y LOS REEMBOLSOS VUELVEN AL TESORO SEGÚN EL ORGANISMO)
4. **DEBEN FIGURAR LAS ACTUACIONES ESTRUCTURADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO POR TANTO DE MANERA INMEDIATA DEBE HABER UN ANÁLISIS DE CONTEXTO, DAFO Y ESTRATEGIA** (SITUACIÓN ACTUAL DE ELABORACIÓN DEL PO)
5. **ALERTA ESPECIAL A LA DOBLE FINANCIACIÓN**

4.- CONCLUSIONES

1. LAS ACTUACIONES EN RED NATURA EN EL MEDIO MARINO PUEDEN RECIBIR APOYO DEL FEMPA MEDIANTE REEMBOLSOS.
2. LOS ORGANISMOS ACTUALES QUE FORMAN PARTE DEL FEMP, Y QUE TENDRÁN CONTINUIDAD EN EL FEMPA, SON EMINENTEMENTE PESQUEROS, POR TANTO NO ADQUIEREN COMPROMISOS ESPECÍFICOS Y DIRECTOS EN EL MARCO DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO. ES NECESARIO INTRODUCIR NUEVO ACTORES (excepción: Fundación Biodiversidad).
3. LOS ORGANISMOS COMPETENTES PARA REALIZAR ACTUACIONES EN RED NATURA DEBERÁN FORMAR PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO Y BENEFICIARSE DEL APOYO COMO DERECHO EN PARALELO QUE ADQUIEREN LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE GESTIÓN.
4. EXISTE UNA DISPONIBILIDAD DE VARIOS FONDOS EN DONDE SE ENMARCARÁN POSIBLES ACTUACIONES POR LO QUE ES NECESARIO TOMAR LA DECISIÓN DEL FONDO O LOS FONDOS EN LOS QUE ESTRUCTURARSE.

Muchas gracias
por su atención

